



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320130035000	Ordinario	Elsy Rojas Rojas	Salud Coop Eps, Profamilia	10/08/2021	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago.
23001310500320210019200	Ordinario	Henry Fernandez Perez	Sinergias S.A.S. Y Otro, Sinergias S.A.S.	10/08/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Y Otro

Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. - Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



					Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180016100	Ordinario	Ines Del Carmen Ortiz Diaz	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	10/08/2021	Auto Ordena - Archívese El Presente Proceso, Háganse Las Anotaciones Correspondientes.
23001310500320190007500	Ordinario	Rafael Alberto Barbsa	Humberto Rafael Marquez Goez	10/08/2021	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Viene Señalada Para El Día 09 De Agosto De 2021 A Las 9:00 A. M. Por Lo Anteriormente Expuesto. Segundo: Señalar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Día

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Primero (1) De Septiembre De 2021 A Las 3:00 P.  
M.Tercero: Incorporar De Manera Inmediata El Expediente Digital Al Sistema One Drive, Por Parte De La Secretaría Del Despacho, Y Comunicar El Link A Las Partes Intervinientes, Acorde A Las Motivaciones Expuestas.Cuarto: Requerir Por Última Vez Al Apoderado Judicial De La Parte Demandada, Para Que, Suministre Los Correos Electrónicos De La Parte Que Representa Y De Los Testigos Decretados Solicitados En La Acción Laboral, De Conformidad Con Lo Expuesto.Quinto:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



					Comuníquesele La Anterior Decisión A Las Partes.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200015300	Ordinario	Sandra Milena Perez Villadiego	Asistencia Medica Inmediata -Amedi S.A.S.-	10/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Asistencia Medica Inmediata Servicio De Ambulancia Prepagadas.A Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma .Segundo: Cítese A La Parte; A La Demandante Sandra Milena Perez Villadiego Y La Parte Demandada Asistencia Medica Inmediata Servicio De Ambulancia Prepagada

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



S.A, A Través De Sus Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., Para Ello Señálese La Fecha Del Día 10 De Noviembre De 2021 A La Hora De Las 9:00 Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Asistencia Medica Inmediata Servicio De Ambulanciaprepagada S.A A La Dra. Rosalín Ahumada Rangel, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 123 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



Proceso A Través De Los  
Correos Electrónicos  
Indicados En La Demanda  
.Quinto: Por Secretaría, Se  
Ordena El Ingreso De Este  
Auto En Estado Por Tyba  
Justicia Xxi Web.Sexto: Por  
Secretaria, Agreguese El  
Derecho De Petición  
Presentado Por La  
Apoderada Judicial De La  
Parte Demandante Y  
Suminístresele La  
Información Requerida.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

0618515d-3042-4126-9ba1-3babc253b679